Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2005

RES. H. Nº 1084-05

EXPTE.Nº 4.140/05. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Mónica Saborida, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Arte; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.Nº 570/05 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Lic. Dora del Valle Giménez de Aragón como Directora de Tesis;

Que la alumna reúne las condiciones establecidas por Res.H.Nº 1655/03 -Reglamento de Tesis de Licenciatura -;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis para acceder al título de Licenciada en Arte de la alumna Mónica Saborida, L.U.Nº 790.964:

Titulares:	Presidente	Adriana Zaffaroni
		Dora del Valle Giménez de Aragón
		Alejandro Ruidrejo
Suplentes:		Susana Fernández

ARTICULO 2º. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Codirectora, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

y directora

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. CATALINA DURAN DE ARCOS
DECANA